



AYUNTAMIENTO DE BACARES

Ayuntamiento de Bacares
Actas de Sesiones
Ayuntamiento Pleno
SESIÓN PLENO DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2011

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2011.

En Bacares, a las 20:00 horas del día 27 de abril de 2011, se reunió el Ayuntamiento Pleno en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, previa convocatoria al efecto, con objeto de celebrar Sesión ordinaria.

Asistieron los señores Concejales que se relacionan a continuación, de los grupos políticos que se indican:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	GRUPO	ASISTENCIA
Alcalde-Presidente	Don José Segura Jiménez	P.S.O.E.	SI
1º Teniente de Alcalde	Doña Encarna Zaguirre Fernández	P.S.O.E.	SI
2º Teniente de Alcalde	Don Domingo Barrachina Sánchez	P.S.O.E.	SI
Concejal	Doña María López Cerezo	P.S.O.E.	SI
Concejal	Don Francisco Pando Medina	P.S.O.E.	SI
Concejal	Don Francisco López Pérez	MIXTO	SI
Concejal	Doña Consuelo Medina Fernández	MIXTO	SI

La Sesión fue presidida por el Sr. Alcalde, Don José Segura Jiménez y asistida por el Secretario-Interventor de la Corporación, Don José Villanueva Rentero.

Declarada abierta y pública la sesión en primera convocatoria por orden de la Presidencia, se trataron los asuntos que se describen, respecto de los cuáles se adoptaron los acuerdos que se consignan.

PUNTO PRIMERO.- Aprobación, si procede del acta de la sesión anterior.

De acuerdo con lo previsto en el Artículo 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por R.D. 2.568 / 1.986, de 28 de Noviembre, el Sr. Alcalde plantea la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Así, tras deliberar al respecto, se aprueba por UNANIMIDAD de los siete Concejales que de Derecho integran esta Corporación Local el acta de la sesión de fecha 16 de marzo de 2011.

PUNTO SEGUNDO.- Sorteo para la formación de la Mesa Electoral para las elecciones municipales del 22 de mayo.

Por el Sr. Alcalde se explica al resto de concejales que se procederá a realizar el sorteo mediante la aplicación informática Conoce, específica para el sorteo, que facilita el INE. Seguidamente por el Sr. Secretario se realiza el mismo, dando como resultado lo siguiente:

Presidenta de la mesa: Montserrat Zaguirre Sánchez

1º Vocal: Carlos Javier Sánchez Uroz

2º Vocal: María Uroz Zaguirre

Suplentes:

1º Suplente de presidenta: Abel Sánchez Alba

2º Suplente de Presidenta: Remedios Miranda López

1º Suplente de 1º Vocal: Antonio Martínez Espinosa

1º Suplente de 2º Vocal: José Antonio Sobrino Carrasco

2º Suplente de 1º Vocal: Juan Manuel Palau Muñoz

2º Suplente de 2º Vocal: Antonio López López



AYUNTAMIENTO DE BACARES

PUNTO TERCERO.- Adjudicación definitiva concesión aprovechamiento de la Cantera Cruz de Lara.

El Sr. Alcalde solicita al Sr. Secretario que explique el expediente. El Sr. Secretario explica el expediente seguido para la adjudicación de la concesión mediante precio de la explotación de un bien comunal, la cantera de la Cruz de Lara, mediante la licitación publicada en el BOP nº 56 de 23 de marzo. Al la citada licitación solo se presentó una persona, D. Francisco López Arias, con DNI nº 34837626D. Consta en el expediente el acta de la mesa de contratación en la que se propone que el Pleno de la corporación pueda adjudicar al citado licitador la concesión.

Tras deliberar al respecto por parte de los integrantes de esta Corporación, se aprueba por UNANIMIDAD de los siete Concejales asistentes, de los siete que de Derecho integran esta Corporación lo siguiente:

1. Aprobar la concesión mediante precio de la explotación de un bien comunal, la cantera de la Cruz de Lara a D. D. Francisco López Arias, con la siguiente oferta presentada:

Canon a pagar al Ayuntamiento de Bacares por la concesión:

- Durante el primer año de concesión: 2000 €/año
- Durante el primer año de concesión: 6000 €/año
- Durante el primer año de concesión: 12.200 €/año

Compromiso de contratación de personal residente en el municipio de Bacares, siempre que cuente con la experiencia o titulación del puesto de la convocatoria.

2. Facultar al Sr. Alcalde para que firme cuantos documentos sean necesarios para la ejecución del presente acuerdo.

PUNTO CUARTO.- Autorización de utilización de una sala del Consultorio médico para consulta de Podología.

El Sr. Alcalde da cuenta de la solicitud presentada por Dña Rosa Torres Quintana, para la utilización de una sala del consultorio médico para la prestación de un servicio de podología, aportando una memoria del servicio a realizar, título de diplomada en podología, y seguro de responsabilidad civil. Añade que este servicio sería muy bueno para los habitantes del municipio, y sobre todo para los mayores, que no tendrían que desplazarse a Tijola que es donde tiene la consulta.

Tras deliberar al respecto por parte de los integrantes de esta Corporación, se aprueba por UNANIMIDAD de los siete Concejales asistentes, de los siete que de Derecho integran esta Corporación lo siguiente:

- 1.- Aprobar la autorización para la utilización de una sala del consultorio médico para clínica de podología a Dña Rosa Torres Quintana.
- 2.- Notificar al interesado el presente acuerdo.

PUNTO QUINTO.- Licencias urbanísticas

Por el Sr. Alcalde se expone que se presenta al Pleno para su aprobación varios expedientes de licencias de obra y que cede las competencias al Pleno para su aprobación.

El Sr. Alcalde solicita al Sr. Secretario que presente la documentación de los expedientes, los informes técnicos y jurídicos favorables de todos los expedientes que se relacionan a continuación:



AYUNTAMIENTO DE BACARES

Licencia urbanística	Promotor	Dirección	Descripción de la obra
Licencia de obra menor	Salvador Rodríguez García	San Marcos, 5	Alicatado y poner gres en escalera
Licencia de obra menor	Manuel Zaguirre Narváez	Antonio Díaz González, 20	Picado, consolidación y saneado de muros, enfoscado de cemento, enlucido de yeso y solería.
Licencia de obra mayor.	Manuel Martínez García	c/ Medio, 24	Rehabilitación de vivienda
Licencia de obra mayor.	Encarnación López Aranda	c/ Revolcador, 10	Rehabilitación de vivienda

Se aprueba por unanimidad de los seis concejales presentes, de los siete que forman el Pleno lo siguiente:

- 1.- Conceder a los solicitantes relacionados anteriormente las licencias urbanísticas descritas.
- 2.- Aprobar la liquidación provisional del impuesto y tasa obrantes en cada uno de los expedientes.

PUNTO SEXTO.- Dar cuenta al Pleno de las Resoluciones de Alcaldía.

A solicitud del Sr. Alcalde, el Sr. Secretario da cuenta al Pleno de Los Decretos/Resoluciones de Alcaldía, que son las siguientes:

Resolución de Alcaldía de fecha 28 de noviembre de 2010 por la que se concede autorización al equipo de rally Ford para la realización de pruebas técnicas de automovilismo con corte de carriles en el TM de Bacares.

PUNTO SEPTIMO.- Dar cuenta de las Juntas de Gobierno celebradas.

A solicitud del Sr. Alcalde, el Sr. Secretario da cuenta al Pleno de las Juntas de Gobierno celebradas, que son las siguientes:

Junta de Gobierno de fecha 8 de febrero de 2011
Junta de Gobierno de fecha 11 de febrero de 2011
Junta de Gobierno de fecha 17 de febrero de 2011
Junta de Gobierno de fecha 21 de marzo de 2011

Una vez explicados los puntos y acuerdos de cada Junta de Gobierno, el Pleno se da por enterado, y/o ratifica los acuerdos adoptados, todo ello por unanimidad de los siete concejales presentes de los siete que forman el Pleno.

Ruegos y Preguntas.-

El Concejal Francisco López Pérez pregunta por unos tubos que hay en el paraje el Balsain que son del Ayuntamiento, ya que están en una zona que impiden el paso. El Sr. Alcalde responde que se quitarán de ahí.

La Sra. Concejal Consuelo Medina Fernández pregunta por los lugares aprobados para la colocación de propaganda electoral. El Sr. Secretario le responde que son los que se han autorizado en las últimas elecciones.



AYUNTAMIENTO DE BACARES

Ayuntamiento de Bacares
Actas de Sesiones
Ayuntamiento Pleno
SESIÓN PLENO DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2011

También pregunta si se va a encender el alumbrado público del Camino de la Ermita. El Alcalde responde que se encenderán en verano, que es cuando más se utiliza, ya que supone un coste muy alto encenderlo todo el año.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión por orden del Sr. Alcalde, en Bacares, siendo las 20:30 horas del día 27 de abril de 2011, de todo lo cual, como Secretario doy Fe y Certifico.

Vº DE RECALDE
AYUNTAMIENTO DE BACARES
ALCALDIA
ALMERIA
Fdo. José Segura Jiménez

EL SECRETARIO-INTERVENTOR
AYUNTAMIENTO DE BACARES
SECRETARIA
Fdo. José Villanueva Rentero